



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

BASES

PROCESO CAS N° 05-2026-UGEL-HZ

CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN
PROCESOS ADMINISTRATIVOS
DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES PARA
EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUARAZ

(D.L. 1057 modificado por Ley N° 29849)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofilio Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E.I.B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
HAMILTON RICARDO GUAMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Meutero Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PROCESOS CAS N° 05-2026-UGEL-HZ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

I. GENERALIDADES:

1.1. Objeto de la convocatoria

La Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz necesita seleccionar y contratar los servicios de un (01 Especialista en Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes para fortalecer el área de Gestión Administrativa e Institucional

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión de contrato CAS de la UGEL Huaraz y el área de Asesoría Jurídica – Administración de la UGEL Huaraz.

1.4. Base legal:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- c. Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales (en lo que corresponda).
- d. Decreta Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en lo que corresponda).
- e. Resolución Viceministerial N° 053-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones que regulan la Intervención para el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, mediante la dotación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- f. Resolución Ministerial N° 299-2025-MINEDU, que modifica la relación de intervenciones pedagógicas para incluir "El fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local".

HAMILTON RIVER GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN C.T.A.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

II. **CUADRO DE PLAZAS VACANTES:**

CARGOS	N° DE PLAZAS
Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios	1

III. **PERFIL DEL CARGO CONVOCADO:**

Los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva.

1. Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios.

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Administrativa
Nombre del Puesto:	Especialista en Procedimientos Administrativos Disciplinarios.
Dependencia jerárquica lineal:	Director del Área de Gestión Administrativa
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas:	Órganos y Unidades Orgánicas
Coordinaciones Externas:	GRA, MINEDU, MEF.
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de tres (02) años en el Sector Público o Privado.
	Experiencia Específica: Experiencia mínima de dos (03) meses en el Sector Público o Privado, en labores de Gestión Administrativa.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Requisito mínimo: titulada/o universitaria/o de la carrera de derecho, con colegiatura y habilitación profesional vigente.
Curso y/o Estudios de Especialización	Constancia y/o curso y/o certificado en Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD), Ley del Servicio Civil, Derecho Administrativo, Régimen Disciplinario de la Ley N° 29944 o afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (no requiere documentación sustentatorio)	Manejo de plataformas SIMEX, SiseVe, NEXUS (Módulo PAD). Ofimática a nivel intermedio.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento analítico. - Iniciativa. - Orientación hacia el logro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Mg. Teofilo Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E. I. B.

HAMILTON ERIC GUZMAN MACEDO
 TEC. ADM. I - PROYECTOS - HENUS
 PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Prof. Wilfredo Reuter Alegre Paredes
 ESPECIALISTA EN CTA



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información. - Interés por el orden y la claridad. - Experiencia profesional.
--	---

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Atender oportunamente las denuncias reportadas en el Sistema Informático de Monitoreo de Expedientes (SIMEX).
- b. Evaluar los reportes ingresados en la plataforma SiseVe.
- c. Tramitar los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD) para Docentes y personal Administrativo.
- d. Mantener actualizada la información del Módulo PAD en el sistema NEXUS, o el que haga sus veces.
- e. Asesorar a la Dirección de la UGEL y a las comisiones de procesos administrativos disciplinarios sobre la correcta aplicación de la normativa vigente en materia de régimen disciplinario y sancionador.
- f. Elaborar informes periódicos sobre el estado situacional de los expedientes disciplinarios a su cargo, sistematizando la información para la toma de decisiones de la Jefatura.
- g. Proyectar los actos administrativos, resoluciones, informes y notificaciones que se deriven de los procedimientos administrativos disciplinarios, asegurando su correspondencia con el marco legal.
- h. Organizar, custodiar y archivar los expedientes y la documentación correspondiente a los procesos administrativos disciplinarios a su cargo, garantizando la confidencialidad y el debido proceso.
- i. Otras funciones asignadas por el superior inmediato y Director de AGA

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de servicio prestado	Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz.
Duración del contrato	Inicio: desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.
Contraprestación mensual	S/ 2,964.19 (dos mil novecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Mg. Tenfilio Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E. I. B.

HAMILTON ERICK GÓZMAN MACEDO
 TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
 PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Prof. Wilfredo Alejo Paredes
 ESPECIALISTA EN CTA



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
Registro en el Portal Talento Perú SERVIR		Del 01 de abril al 14 de abril de 2026	Comisión de Contratación
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la UGEL Huaraz			
Presentación de expedientes (hoja de vida)		Del 21 de abril al 24 de abril de 2026	Mesa de Partes UGEL HZ
SELECCIÓN			
01	Evaluación de la Hoja de Vida	27 de abril de 2026	Comisión de Contratación
02	Publicación de resultados de evaluación de la Hoja de vida	28 de abril de 2026 (A partir de las 20:00 horas)	Comisión de Contratación
03	Presentación de reclamos	29 de abril de 2026 (08:00 am a 11:00 am)	Postulantes
04	Absolución de reclamos	29 de abril de 2026 (A partir de las 14:00 horas)	Comisión de Contratación
05	Publicación de resultados preliminares	29 de abril de 2026	Comisión de Contratación
06	Entrevista personal	30 de abril de 2026 (A partir de las 09:00 horas)	Comisión de Contratación
07	Publicación de resultados finales	30 de abril de 2026 (08:00 am hasta las 11:00 am)	Comisión de Contratación

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) y Registro de Deudores Alimentario Morosos del Poder Judicial (REDAM)		Del 04 de mayo de 2026	Comisión de Contratación
Remisión de Informe a la Oficina de Personal		Del 04 de mayo de 2026	Comisión de Contratación
Suscripción y Registro del Contrato		Del 04 de mayo de 2026	Oficina de Personal
Inicio de Actividades		El día mismo de la suscripción del contrato	

NOTA:

- La publicación de los resultados de cada una de la etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la UGEL Huaraz; www.ugelhuaraz.gob.pe, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
ME Teofilo Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E. I. B.

HAMILTON FERRER GUZMAN MACEDO
 TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEAUS
 PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredes
 ESPECIALISTA EN CTA



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente en la web Oficial.

V. FASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera.

FASES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR			
Puntaje total de la Evaluación de Hoja de Vida	60%	20	60
ENTREVISTA PERSONAL			
a) Conocimiento para el puesto	20%	10	20
b) Habilidades y competencias	20%	10	20
Puntaje total de Entrevista	40%	20	40
PUNTAJE TOTAL	100%	40	100

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1. El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante declarándose no apto.
2. Las capacitaciones, certificaciones y otros a ser consideradas y evaluadas son las realizadas desde 01 de Enero 2018 a la fecha de postulación.
3. La experiencia laboral se sustenta con documentos respectivos que acrediten el servicio prestado (Resoluciones de aprobación de contratos, Contrato Administrativo de Servicios y/o Contratos de Trabajo o Certificado de prestación de servicios), adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago. Las resoluciones y otros deberán precisar inicio y término del servicio prestado, en caso contrario deberá presentar los documentos autoritativos que acrediten el ingreso y su respectivo término del vínculo contractual; situación contraria se procede al retiro del postulante declarando no apto.
4. Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse la omisión a esta disposición, solo se considera al postulante en la primer convocatoria (fecha de presentación) sin lugar a reclamo alguno.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofilio Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

HAMILTON ERIC GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - MERUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Aleutero Megre Paredez
ESPECIALISTA EN CTA



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

5. La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente siendo retirado del proceso.
6. Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se suscitaren o se requieran durante el proceso de selección será resuelto por el comité de selección.
7. El puntaje aprobatorio en cada fase para pasar a la siguiente fase o ser admitido es:
 - ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de la hoja de vida es de 20 puntos. Siendo retirado de la etapa.
 - ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de capacidades de 20 puntos. Siendo retirando de la etapa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Mg. Teofilio Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la etapa de evaluación curricular tiene carácter de declaración jurada por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

- a. Solicitud de postulante, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando la plaza a la que postula. Anexo N° 01
- b. Copia de DNI
- c. Copia de RUC vigente
- d. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada. Según el siguiente orden:
 - Formación Académica
 - Experiencia General
 - Experiencia Específica
 - Cursos, capacitaciones, diplomados y especializaciones
- e. Presentar Declaración Jurada de Datos Personales. Anexo N° 02
- f. Presentar Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual. Anexo N° 03
- g. Presentar Declaración Jurada de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. Anexo N° 04

HAMILTON ERIC GAZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEULIS
PERSONAL - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Prof. Wilfredo Alejo Paredes
ESPECIALISTA EN OTA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

h. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. Anexo N° 05

La presentación de la hoja de vida deberá presentarse ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados y rubricados (firma y huella digital legible).

Así mismo todos los anexos deberán ser debidamente llenados o completados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Disposición Final Única.-

Las postulaciones efectuada sin cumplir con las indicaciones establecidas así como Anexos (debidamente llenados) en la presente base de concurso, sin lugar a reclamo alguno, no serán consideradas aptas para el proceso siendo retirados.

VII. PUNTAJE FINAL

El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes de la evaluación curricular y entrevista personal.

De conformidad con lo establecido por la Legislación Nacional, la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última fase del proceso sobre el puntaje final a los postulantes que hayan superado todas las fases del presente proceso de selección.

Para el caso de Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, al personal que lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en copia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

Para el caso de la Bonificación por discapacidad, el Comité otorgará una bonificación por discapacidad del 15% sobre el puntaje final obtenido, al postulante que lo haya indicado en la Hoja de Vida y haya adjuntado copia autenticada del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teófilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria - E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Hamilton Ortiz Guzmán Macedo
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEJUS
PERSONAL - AGO - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Alegría Paredes
ESPECIALISTA EN C.T.A.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

La calificación se hará sobre los criterios de evaluación descritos en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 29849.

Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.

La comisión, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento al Área de Administración con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro del plazo previsto en el numeral IV de la presente convocatoria.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

8.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Mig. Teofilo Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 FRANCISCA CORTI
 TECN. ADM. I - PROYECTOS - NEAUS
 PERSONAL - AEA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredez
 ESPECIALISTA EN C.T.A.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ANEXO N° 01
(MODELO DE SOLICITUD)

Huaraz, de abril 2026

Señor:

Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación CAS 2025

Presente.

Asunto : Solicita Participación en Proceso CAS N°-2026-UGEL-Hz

De mi consideración:

Yo,, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el, teléfono, correo electrónico Autorizando la notificación sobre los actuados al presente proceso, solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios de:, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y la Resolución Viceministerial N° 009-2021-MINEDU, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Copia de DNI
2. Copia de RUC vigente
3. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada. Según el siguiente orden:
 - Formación Académica
 - Experiencia General
 - Experiencia Específica
 - Cursos, capacitaciones, diplomados y especializaciones
4. Presentar Declaración Jurada de Datos Personales. Anexo N° 02
5. Presentar Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual. Anexo N° 03
6. Presentar Declaración Jurada de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. Anexo N° 04
7. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. Anexo N° 05

Sin otro en particular, quedo de usted;

Cordialmente,



Huella índice derecho

.....
EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teresita Vega Mejía E.I.B.
Especialista en Educación Primaria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Dra. Liliana Patricia Grijalva Marcedo
DNI: 70111701 - PROFESORA - NEXUS
UNAL - AQH - UGEL HUARAZ



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo, ,
identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el
..... , mediante la presente, DECLARO
BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSD.
No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos Doloso – REDERECI.
No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988
No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
Gozar de buena salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz, de abril de 2026.



Huella digital (índice derecho)

EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Terfili Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Alirio Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN C.T.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
HAMILTON VILLAN WACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
REGIONAL - AGA - UGEL HUARAZ



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo,
identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el
....., mediante la presente,
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- No haber sido denunciado por violencia familiar.
- No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No tener proceso por violencia familiar.
- No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No haber sido sentenciado por violencia familiar.
- No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz, de abril de 2026.



Huella digital
(Índice derecho)

.....
EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Tercito Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Milredo Eleodoro Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
TER. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
ONAL - AGA - UGEL HUARAZ





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO

Yo, , identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI	Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz.
NO	

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

Huaraz, de abril de 2026.



Huella digital (Índice derecho)

.....
EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Tecilia Vega Mejía
Especialista en Evaluación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Miltricio Eleuterio Alegre Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
HAMILTON GONZALEZ
PROYECTOS - NEXUS
REGIONAL - AGA - UGEL HUARAZ



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones:

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones DL 19990	<input type="checkbox"/>	Sistema Nacional de Pensiones DL 19990	HABITAT	<input type="checkbox"/>
			INTEGRA	<input type="checkbox"/>
			PRIMA	<input type="checkbox"/>
			PROFUTURO	<input type="checkbox"/>

En un plazo de cinco (05) días hábile de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios me comprometo a presentar ante el Área de Administración mis documentos que acrediten mi afiliación a algún régimen previsional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en su caso de optar por aportar como afiliado regular, a fin que la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, efectúe la retención correspondiente.

Huaraz, de abril de 2026.

Firma : _____

Nombres y Apellidos : _____

DNI N° : _____

Nota: Deberá elegir necesariamente algún régimen de pensiones, de **NO HACERLO** conforme a lo establecido en el Art. 45° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP) aprobado por el Decreto Supremo N° 004-98-EF y sus modificaciones será **AFILIADO** a **AFP “HABITAT”** al haber ganado la nueva licitación de afiliados.

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación. **NO PROCEDE** elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones.

Podrá verificar su situación previsional en el siguiente link:

http://www.sbs.gob.pe/app/spp/Afiliados/afil_existe.asp

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Prof. Wilfredo Alejandro Paredes
ESPECIALISTA EN CTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
FRANCISCA ROSA VILLANACERO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEGOS
PERSONAL AGA - UGEL HUARAZ

